

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 014

En Huépil, a once de abril de dos mil trece, siendo las 08.45 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Lucy Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah y la Ministra de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Siendo las 8.47 hrs. se integra a la sesión el concejal Sr. Luis Romero Jara.

Asiste a la sesión el Director de la Secretaría Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo, el Jefe de Gabinete Sr. Juan Carlos Villanueva C. y concurren el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk, la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba, la Directora del Dpto. de Salud, Sra. Fabiola Soto, el Director del DAEM Sr. Walter Salgado, el Director de la escuela D 1228 de Huépil Sr. Manuel Castillo y el jefe de la unidad técnico pedagógica de la Escuela D1228 Sr. Juan Jorquera.


Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta de 04.04.13 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAEM y del Departamento de Administración y Finanzas
5. Exposición Director de Administración y Finanzas, Jefe de Finanzas de Educación y de salud sobre deuda municipal
6. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde.

1. Aprobación acta del 04.04.13 Ordinaria. Solicitada la aprobación por el Sr. Alcalde, la Sra. Dina indica que en la página dieciséis respecto a la deuda que se menciona de \$ 3.000.000 debe decir que corresponde a educación y el Sr. Córdova indica que en la página quince donde se refiere a un programa radial y cultural en las escuelas debe decir Superintendencia de Educación y se aprueba.

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Of. N° 311 del 02.04.13 al 330 del 08.04.13 y a la siguiente correspondencia recibida

- Carta de abril de 2013 de Alcaldesa de Peñalolén que invita a participar en el seminario Peñalolén un modelo de gestión moderno e innovativo del siglo XXI.
- Carta de Sr. Eduardo Chavarría y Sra. Valeska Carreño que solicitan audiencia para exponer una situación que les afecta.
- Memo N° 77 de 09.04.13 del Departamento de Salud que informa de órdenes de compra emitidas desde el 01.04.13 al 05.04.13 26 por Chilecompra
- Memorandum N° 39 de 04.04.13 del DAEM que informa reporte órdenes de compra emitidas desde el 21.03 al 03.04 de 2013 a través de Portal mercado Público
- Oficio N° 184 del 05.04.13 del Jefe del Dpto. de Tránsito que informa situación de tránsito en calle Diego Portales frente a Escuela D-1228 de Huépil.
- Ord. N° 26 de 10.04.13 de Jefe Inspección Municipal que informa respecto a acciones sobre comercio ambulante



3. Cuenta Sr. Alcalde. El Sr. Alcalde informa sobre algunas de las actividades realizadas desde el día 4 abril al miércoles 10 de abril de 2013.

04.04 Reunión con Forestal Mininco SA en la que estuvieron presentes además la concejala Sra. Dina Gutiérrez, vecinos del sector Rucamanqui y funcionarios municipales, el objetivo de la reunión fue dar a conocer diversas acciones que desarrolla esa empresa y ofrecer el compromiso de ésta en el desarrollo de la comuna en obras viales, salud y recursos hídricos

05.04 Atención de audiencias en sector Las Lomas y se reunió con la Junta de Vecinos del sector. Posteriormente se hizo entrega de los premios del tercer concurso Emprende mujer en dicha actividad también estuvieron presentes los concejales Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jaime Henríquez, Jorge Riquelme y Héctor Córdova. Asistió a la entrega de 120 receptáculos de basura lo cual responde a un proyecto que se adjudicó por el Fondo de desarrollo vecinal la Junta de Vecinos Las araucarias por un monto de \$ 1.200.000 en esta actividad también estuvieron presentes los concejales Jorge Riquelme y Héctor Córdova.

06.04 Se reunió con la Junta de Vecinos 5 de octubre por el tema de ampliación de la vivienda.


08 al 09.04 Asistió a la 1º Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Chilena de Municipalidades en Santiago.

09.04 Alcalde subrogante asistió a la celebración del Día de la educación rural en Escuela Las Hijuelas. Alcalde (S) presidió la reunión del Consejo de la Sociedad Civil reunión en la que este Consejo aprobó la Cuenta Pública correspondiente al año 2012.

10.04 Atención audiencias en Tucapel. Sostuvo una reunión con el Sr. Juan Carlos Sanhueza profesional de la Subdere Región del Biobío con el objeto de acordar procedimiento por el tema del proyecto de agua potable rural de Polcura, también se trató el tema de una futura capacitación dirigida a concejales sobre postulación a proyectos. Respecto a la cuenta la Sra. Dina indica que el Alcalde omitió informar respecto a una actividad realizada por el Cuerpo de Bomberos donde este organismo recibió una implementación aportada por CONAF para el combate de incendios forestales, el Alcalde indica que efectivamente concurrió a esa actividad donde Conaf hizo entrega de esta implementación al Cuerpo de Bomberos de la Comuna y que tiene por objeto el ataque de incendios en el área forestal y acota que en esa actividad también estuvo invitada la concejala Dina Gutiérrez y el Superintendente del Cuerpo de Bomberos.

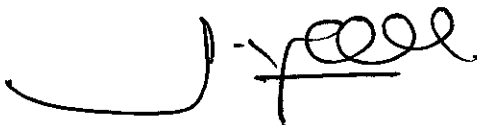
4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación y del Departamento de Administración y Finanzas. El Sr. Alcalde le cede la palabra al presidente de la Comisión de Educación Sr. Luis Romero quien excusa su atraso por estar previamente en la sesión de comisión y procede a leer el Acta de la Comisión en la que se trata la Modificación presupuestaria propuesta por Memo N° 12 de 03.04.13 que tiene relación con suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de bono de asignación variable por desempeño individual (AVDI) por \$ 550.000, modificación por reasignación en ítems presupuestarios por adquisición extractores para cocina Escuela D 1228, contratación psicóloga Liceo B67 de Huépil, kinesiólogo para ejecución de programa de integración y nivelación sueldo psicóloga integración y chofer por \$ 13.760.000, modificación al presupuesto por subvención escolar preferencial por deuda flotante adquisición retroproyector y fotocopiadoras incluidas en los planes de acción de los establecimientos por \$ 21.019.824, respecto de lo que la comisión aprueba. El Sr. Córdova consulta si los profesionales kinesiólogo y psicólogo que se contratan son solamente para el liceo B67, el Sr. Romero indica que el psicólogo es para el Liceo B67, kinesiólogo es para toda la comuna y los otros son nivelación de sueldos. No habiendo más consultas el Sr. Alcalde solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde le cede la palabra a la presidente de la Comisión de Finanzas Sra. Dina Gutiérrez quien indica que por tratarse de recursos afectados no se realizó reunión de Comisión y procede a explicar el Memo N° 109 de 05.04.13 del Departamento de Administración y Finanzas y que solicita ingresar al presupuesto recibidos por el proyecto Cierre perimetral Liceo B67 de Huépil y Cobro de boleta de garantía por fiel cumplimiento de contrato PMB Extensión red aguas servidas pasajes Alberto Hurtado* de acuerdo a lo siguiente, Programa mejoramiento de barrios \$



1.723.466 y se destina a Extensión red de aguas servidas Pasaje A. Hurtado , Cierre perimetral Liceo B67 de Huépil \$ 21.324.200 lo cual suma la cantidad de \$ 23.061.666 . seguidamente el Sr. Alcalde solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad .

5.- Exposición Director de Administración y Finanzas, Jefe de Finanzas de Educación y de Salud sobre deuda municipal. El Sr. Alcalde indica que este punto obedece a una petición efectuada por este concejo en reuniones anteriores para clarificar el concepto de deuda municipal para lo cual se ha invitado a los directores de administración y finanzas municipal y de los departamentos de educación y salud para exponer acerca de sus deudas y algunas aclaraciones que pudieran haber al respecto y le cede la palabra al Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhk quien explica que la deuda flotante de la municipalidad de \$ 77.183.666 viene del año 2012 hay \$ 107.100 que corresponden al año 2011 y a la fecha se han pagado \$ 57.028.000 que corresponde al 26,36% de lo adeudado, el Alcalde consulta a que corresponde la deuda del año 2011, respecto de lo que el Sr. Wöhk explica que corresponde a a una factura de la empresa MyR Comunicaciones que fue un arreglo de un aire acondicionado . lo cual no se hizo y nunca se certificó de esta forma. por lo cual deberá darse de baja porque el servicio no se ejecutó, el Alcalde consulta si hay facturas del año 2010 o 2009 o incluso anteriores que estén pendientes a lo que el Sr. Wöhk indica que no hay y que en relación al informe que se presentó a la Subdere el cual tenía por objeto poner de conocimiento no únicamente la deuda flotante si no que los compromisos que tiene la Municipalidad tanto como deuda flotante como deuda a futuro , este informe menciona el monto de la deuda flotante y explica que la deuda flotante es aquella que se produce en el periodo y que está contablemente registrada y que en el informe se menciona la deuda con el Factoring creación octava que es una demanda judicial , lo cual corresponde al concepto compensación por daños a terceros , señala que por esta causa la Municipalidad debió pagar \$ 51.861.000 de los cuales durante el año 2012 se pagaron \$ 44.000.000 quedando la fracción correspondiente para el año 2013, a esto se sumó la demanda del Factoring Tanner de lo que en el año 2012 se pagaron \$ 4.915.167 quedando pendientes para el año 2013 \$ 29.429.998, también se agregó en este informe el Convenio suscrito con Frontel por \$ 23.566.077 . todo ello es lo que suma la deuda de \$ 138.080.572 , por lo que no es que la Municipalidad tenga una deuda flotante de esa cantidad sino que en este informe se reflejaron compromisos que van a tener que ser pagados durante el año 2013, la Sra. Magaly consulta si es común que la deuda con Frontel vaya quedando de un año para otro. el Sr. Wöhk indica que esa deuda se produjo porque con los recursos existentes se debió pagar las demandas que eran un imperativo en cumplimiento a una sentencia, es decir se tuvo que sacar disponibilidad que no estaba presupuestada para eso y que se tuvo que absorber \$ 51.000.000 que no estaban presupuestados a esto se suma que además se debió \$ 9.000.000 a funcionarios que presentaron demandas al municipio, el Sr. Córdova consulta por la deuda que se tenía con la Universidad del Biobio por \$ 11.000.000 , con Inacap con una Maestranza por la misma cantidad, el Sr. Wöhk indica que la deuda con la Universidad del Biobio es por los preuniversitarios que facturaron en noviembre del año 2012 y está dentro del monto que se consigna como deuda flotante, señala que para tener el concepto de deuda flotante debe estar la factura en la Municipalidad. El Alcalde indica que en el informe que se envió a la Subdere había un monto no menor que se refería a extracción de basura por \$ 67.000.000 y solicita que el Sr. Wöhk explique cómo surge ese mayor gasto por ese concepto , el Sr. Wöhk indica que este mayor gasto se produce a partir del mes de mayo y explica que para ese ítem se considera una planilla de veinticinco trabajadores y se aumento a treinta y ocho, por lo cual el monto inicial que era de \$ 7.000.000 aproximadamente aumentó a \$ 13.000.000 mensuales , lo cual llevó a ese mayor gasto por ese concepto y por depósito de las basuras. El Sr. Romero indica que con la explicación que se ha entregado le queda más claro la información que se le entregó por escrito, señala que es importante transparentar esta información , porque de esta forma se evitan juicios o prejuicios referente a algunas materias y estima que esto debiera ser un procedimiento habitual , donde los concejales en su conjunto tengan la información en forma oportuna, dice que la información que ha dado el Director de Administración y finanzas le ha quedado muy clara y que los ingresos que tiene esta Municipalidad son menores , porque evidentemente no maneja grandes recursos y las necesidades son muchas y en el

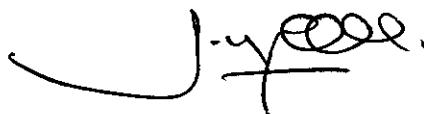


momento que se necesite tomar alguna decisión es importante considerar lo que hoy está ocurriendo sobre todo lo que se relaciona con las deudas por cobros judiciales. El Sr. Wöhlk indica que con respecto al tema del cobro de la empresa Factoring creación es producto de una situación con el SERVIU que estima que en algún momento esta entidad va a resolver a favor de la municipalidad, la Sra. Dina señala que desde el año pasado se está gestionando con el SERVIU para que integren los recursos que supuestamente corresponden al 10% del monto total del proyecto habitacional arco iris y que sería un poco más de \$ 100.000.000 y solicita que el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas se refiera a este punto, el Alcalde manifiesta que le parece relevante que el Sr. Dueñas explique las circunstancias de cómo se generan estos pagos en especial lo que se refería al proyecto habitacional arco iris, el Sr. Dueñas explica que la norma de la construcción de vivienda considera las prestadoras de servicio de asistencia técnica o PSAT que en este caso era la empresa Juan Bizama y que en el último estado de pago desapareció dejando pendiente todo el procedimiento que por ley le corresponde, a su vez el SERVIU ha indicado que dio cumplimiento a todos los pagos, lo cual no es exacto ya que adeuda el pago de la retención del 10% del subsidio una vez entregadas las viviendas a las personas y con toda la documentación que corresponde, lo cual concluyó en el mes de diciembre y desde ahí se iniciaron cobros permanentes al SERVIU incluso con reuniones en esa entidad y han respondido en dos oficios que se debe a la Municipalidad una cantidad determinada que corresponde al 10%, lo cual de acuerdo al mismo texto de estos oficios es inexacto en términos valóricos y reglamentarios, señala que para salvar esta situación se está pidiendo por oficio al SERVIU que ellos asuman como PSAT en remplazo de la PSAT Juan Bizama, la que como ya dijo desapareció dejando trámites pendientes sin resolver, tal petición se funda en que anteriormente el SERVIU realizó esta misma asesoría con el proyecto habitacional Las araucarias 1 que hubo problemas con la empresa Marcelo González y la terminó otra empresa y San Diego 2 que ocurrió lo mismo, señala que es el SERVIU quien contrata a la prestadora de servicios de asesoría técnica, señala que por su parte va a preparar un oficio dirigido a la SEREMI como ente superior de vivienda en la región con la cronología de todo el acontecer referente a esta obra para reclamar por esta situación que aún no tiene respuesta y afirma que todo lo hecho se encuentra debidamente documentado y por eso está confiado en que el SERVIU proceda al pago correspondiente y con ello se podría atender el déficit que presenta la Municipalidad actualmente.

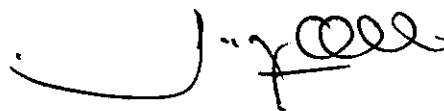
Seguidamente el Alcalde le cede la palabra a la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba quien explica que la deuda flotante del Departamento de Educación asciende a un monto consolidado de \$ 83.154.572 la que está compuesta por los fondos DAEM, FAGEM y SEP, señala que es válido preguntarse por qué hay deuda flotante de SEP por \$ 6.019.824 y FAGEM por \$ 13.441.726 cuando se cuenta con los fondos, pero el caso es que algunos proveedores facturan por el total del producto, en consecuencia que no han enviado todos los productos, por lo cual se debe esperar que lleguen todos para cancelar, acota que al llegar la factura obligatoriamente hay que devengarla y pasa a formar parte de la deuda flotante, respecto a la deuda flotante del DAEM que corresponde a \$ 63.693.022 se han pagado \$ 44.117.352 \$ 12.505.991 corresponden a facturas del año 2011, de éstas se canceló a la Universidad de Concepción que fue por un servicio de selección del personal y las otras dos facturas corresponden a una reparación que se hizo al bus, cuyo repuesto que era una caja de cambio no fue entregado al departamento de educación para constancia, lo cual el proveedor hasta ahora no ha devuelto, por lo cual el servicio no está completo y no se puede pagar y la otra reparación fue la que se hizo a los bebederos de la Escuela de Tucapel que ocurre lo mismo. Señala que respecto a la deuda por transporte escolar está cancelado, se canceló a otro proveedor local con recuperación de licencias médicas y traspaso municipal, señala que de la deuda flotante de los FAGEM está todo cancelado a la fecha, de SEP queda pendiente \$ 36.566 porque no han llegado la totalidad de los materiales y de DAEM quedan pendientes \$ 19.575.670 que se pretende poner al día con traspaso municipal y que respecto a los \$ 141.000.000, que se han mencionado como deuda del DAEM explica que se le consultó por la deuda al 6 de marzo de 2013 y por ello informó el monto de la deuda flotante que quedaba por pagar a esa fecha más lo ejecutado el presente año, más los \$ 100.000.000 que corresponden a un cálculo estimativo del perfeccionamiento docente, explica que para establecer el



monto total de la deuda por perfeccionamiento se ha destinado a una funcionaria para que proceda a hacer el ordenamiento de los cursos de perfeccionamiento que integran el perfeccionamiento docente , señala que en el año 2007 se pagó el perfeccionamiento desde el año 2002 al 2007 con fondos que el Ministerio de Educación dio la posibilidad para hacerlo, señala que hay perfeccionamiento pendiente desde el año 2007 por el desfase que se produce entre la solicitud de la información para el aporte de los recursos y la fecha en que realmente se paga , explica que a esa fecha se pagó una cantidad importante y es por ello que ahora se estima que es un monto aún mayor para ponerse al día con el perfeccionamiento , indica que del Ministerio de Educación dieron dos opciones para ponerse al día con el perfeccionamiento uno es por el FAGEM y la otra por el Art. 9 transitorio de la ley 20501 , respecto a la primera el Director Comunal está analizando esta posibilidad , en lo que no alcanzaría para todo lo que se debe y por el Art. 9 transitorio indica que este año llegaría un nuevo aporte que se destinaría a pagar perfeccionamiento y otra parte para seguir reparando los establecimientos. El Sr. Romero indica que en esto hay un tema que es preocupante desde el punto de vista de la desprotección que se ha tenido con los docentes de esta comuna al no pagarles un derecho que está establecido por ley , por lo que cree que no es anormal cuando se produce una diferencia de un año , pero en este caso esta situación ocurre desde el año 2006 y por ello consulta que pasaría si los profesores demandan por el no pago de un derecho, por lo tanto cree que hay que hacer todos los esfuerzos posibles para regularizar la situación en un cien por ciento y no solo en un porcentaje, la Sra. Sussan señala que todos están en conocimiento que la ley de perfeccionamiento es una ley que no tenía financiamiento y de hecho entiende que al principio se hacía un traspaso para pagar el perfeccionamiento histórico pero eso ahora no existe, señala que para ponerse al día han solicitado anticipos de subvención lo cual no ha sido aceptado y tampoco se aceptó la posibilidad de ocupar los dineros del Art. 9 de la Ley 20159 de donde se le informó que esos recursos solo estaban disponibles para indemnizaciones y se le sugirió las alternativas que mencionó antes. El Sr. Romero acota que no tiene experticia en el tema financiero , pero cree que corresponde hacer un estudio de la alternativas , por ejemplo readecuar el recurso humano, por ejemplo hay personal del Internado de Huépil y el Internado de Tucapel que no tienen o no tenían funciones, pero por otro lado se observa que hay contrataciones y eso produce un desequilibrio , dice que su propuesta es que se utilicen los recursos que están en el sistema de manera de no hacer nuevas contrataciones lo cual significa seguir ampliando el déficit . El Sr. Alcalde le cede la palabra al Director del DAEM (S) Sr. Walter Salgado quien indica que en esta administración se ha resuelto abordar el tema del pago del perfeccionamiento de los profesores, por ello se ha empezado a estudiar de donde conseguir los recursos , materia a la que se refirió antes la Jefe de Finanzas de Educación, acota que también ha explicado que las nuevas contrataciones que se han hecho son con fondos de la subvención escolar preferencial, por lo cual no se están distrayendo fondos del DAEM para contratar más personas, señala que con los fondos del DAEM se cancela la planta docente y de los asistentes de la educación, el perfeccionamiento se debe pagar con recursos del DAEM , acota que los ingresos están relacionados con la matrícula que hay en los establecimientos educacionales, la que ha ido en descenso , pero respecto al año 2012 y 2013 se mantiene la misma matrícula, agrega que también es un factor importante la asistencia, destaca que se ha estado gestionando la posibilidad de que se adelante la subvención para cancelar esta deuda que se tiene desde el año 2007, señala que también es importante que si se quiere tener un buen compromiso docente se debe responder con las remuneraciones completas, manifiesta que tiene la certeza que este año se cancelará, al menos, parte de esa deuda , pero está asociado a los ingresos que tenga el DAEM , el Sr. Romero indica que le parece interesante que se esté trabajando en este aspecto, pero le parece delicado el tema de la disminución de la matrícula, porque cuando se habla de disminución de matrícula se está hablando de menores ingresos, pero el caso es que hay que preguntarse porque se ha disminuido la matrícula , qué está pasando con los apoderados, confían los apoderados en que la educación que se entrega es de la calidad que esperan, también está el tema del Liceo B67 . que es un liceo polivalente , que tiene una carrera que no se ha reestudiado, que tal vez es una carrera que tiene que reinventarse o simplemente cambiar, que además es un establecimiento que partió muy desordenado el año 2013, por lo tanto un apoderado que observa que su alumno durante todo el mes de marzo no tiene clase de

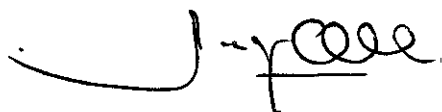


química por ejemplo, que sus pupilos llegan al establecimiento y son despachados a la casa, obviamente no va a confiar en lo que le está ofreciendo la Municipalidad de Tucapel, entonces la pregunta es de quien es la responsabilidad y afirma que esta responsabilidad no es solo del alcalde sino que de todos, señala que según su parecer se debe tener muy claro los objetivos que se espera que se cumplan, por lo que cree que lo que falta en la comuna es un plan de educación futurista, real y que permita avanzar, porque a su juicio en la comuna está todo y acota que respecto a los resultados de la evaluación docente le alegra que el 70% esté considerado como competente, 15% destacado y un 15% básico, pero esto tiene que traducirse en como se logran superar los resultados, estima que se requiere conocer la función que cada uno desempeña y el impacto que este trabajo tiene hacia la comunidad y dejar a un lado las mezquindades que se suelen tener como personas y en el tema educación estima que hay que tener un modelo de educación que lleve a cumplir los objetivos esperados. El Alcalde indica que los presentes comparten la aspiración que ha indicado el Sr. Romero y por ello se ha conversado en reiteradas oportunidades y respecto al tema de la deuda por perfeccionamiento es un tema que han conversado y que espera sea resuelto durante el año al menos un gran porcentaje, ya que ve como demasiado ambicioso cancelar todo, respecto al programa educacional se está trabajando en el tema con el Departamento de Educación y espera que este trabajo empiece a rendir los frutos esperados prontamente. El Sr. Salgado señala que en el PADEM se dejó establecido que hay una baja en la natalidad, en lo que hay niveles preocupantes incluso más bajos que los países europeos, por lo tanto como país se han perdido alrededor de 400.000 cupos que simplemente no están y de esto la comuna de Tucapel tampoco es ajena, de manera que hay una baja de población considerable entre 2 y 15 años y sumado a esto también se da el caso de la competencia y que su compromiso personal y como departamento de educación es tener una educación de calidad y gratuita, en relación a la especialidad forestal indica que se está trabajando fuertemente y se han establecido nexos con la Universidad de Concepción, también se han establecido compromisos con la empresa Celco y también se ha conversado con empresarios de Mininco, de manera de ir fortaleciendo la educación técnica y la especialidad forestal, también se ha establecido contactos con la Corporación de la madera porque se espera incorporar una mención a la carrera de técnico con especialidad forestal para que el alumno que egresa también tenga más opciones ante el mundo laboral. El Sr. Romero acota que si bien entiende la disminución de la natalidad hay un hecho que es irrefutable ya que cada día salen dos buses con alumnos de esta comuna, lo cual parece obvio porque los padres exigen que haya mejores resultados en la educación de sus hijos, por otra parte indica que según su parecer las carreras técnicas deben estar ligadas a lo que es el desarrollo de la comuna, es decir estar incorporadas al Pladeco y que es lo que se requiere y por lo tanto no hay que considerar los sueños personales sino que establecer qué es lo que la comuna necesita y que las carreras que se definan no terminen como algo rutinario sino como lo que realmente responde a las necesidades tanto de los alumnos como de la comunidad, el Sr. Salgado señala por último que la educación particular subvencionada no es mejor que la educación municipal, sino que lo que pasa es que ha habido un desprestigio muy fuerte hacia la educación municipal. La Sra. Dina señala que quiere avalar las palabras del Director de Educación porque le consta todo lo que se ha hecho en pro de mejorar la educación en la comuna que es un tema a largo plazo y cree que cada alcalde ha aportado lo que puede para cumplir con este objetivo, señala que en la carrera forestal se han hecho muchas cosas últimamente como que se han aprovechado terrenos que estaban prácticamente abandonados donde los alumnos pueden emplear sus conocimientos y para ello hay convenios con universidades y empresas privadas y respecto al perfeccionamiento docente, porque aunque se debe desde el año 2007 es imposible poder nivelarse y considera que es una buena opción que se ocupen los dineros del FAGEM y parte de los recursos que están comprendidos en el Art. 9° transitorio de la Ley 20501, también expresa su esperanza de que la educación municipal se revitalice y acota que para ello es importante contar con directores comprometidos y expresa al Director de la Escuela D1228, que se encuentra presente, éxito en su gestión en la que ha sido recientemente seleccionado por alta dirección pública y expresa estos mismos sentimientos a la Srta. Adriana Sandoval quien fue seleccionada en la misma forma como Directora de la Escuela E 1013 de Tucapel y acota que espera que los demás concursos que faltan para



cubrir las vacantes de directores se sigan haciendo en el plazo más breve.

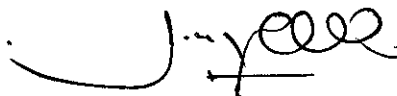
A continuación el Sr. Alcalde le cede la palabra a la Directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto quien expone que hace un tiempo hizo llegar un informe de la deuda , tema que también se vio en la comisión de salud , señala que la deuda de este departamento ascendía a \$ 30.000.097, explica que esta deuda se debió principalmente al no cumplimiento de traspaso municipal comprometido cuya disminución fue de \$ 19.000.000, también se debe a que no se cumplieron todas las altas y había un ingreso presupuestado que no se cumplió acota que el Departamento de Salud no tiene deudas pendientes de años anteriores al 2012 , señala que su deuda se desglosa principalmente en productos farmacéuticos, explica que a comienzos del año 2012 los laboratorios subieron los precios de estos productos y además la Central de abastecimiento que es el medio de intermediación que se usa con los laboratorios para la adquisición de los medicamentos solamente entregó el cincuenta por ciento de lo solicitado, por lo cual hubo que comprar a los laboratorios en forma directa, lo que generó un aumento en el gasto en farmacia, señala que cuando se traspasaron las postas a los municipios , estas entidades adquirieron el compromiso de ejecutar los programas ministeriales con los recursos que ellos aportan, pero eso no significa que envíen todos los recursos y hay muchos programas que los municipios deben cumplir obligatoriamente, por ejemplo, hay que cumplir con la ley AUGE y eso significa que se debe tener la disponibilidad de medicamentos según esta ley exige, señala que el año 2012 hubo un gasto de \$ 44.000.000 en farmacia, acota que el Servicio de Salud hace aportes extraordinarios que permiten solventar algunos de estos gastos como el que se puso en conocimiento del concejo para su aprobación de \$ 4.160.000 que se destinó a pago de la deuda flotante para gastos de laboratorio, por lo cual disminuyó a \$ 25.865.000, indica que, también se lo informó al Sr. Alcalde anteriormente, que se recibirían \$ 4.000.000 que se destinarían a deuda flotante, señala que de este modo todos los recursos extras que llegan servirán para cubrir esta deuda, porque para rebajar la deuda debe hacerse con recursos complementarios que se aprueben durante el año y por ello solicita que si a la municipalidad le llegan recursos extras se considerara un mayor traspaso para Salud, porque si cancela la deuda con los \$ 100.000.000 que ya están aprobados . va a haber un desmedro en la ejecución de los programas del presente año y eso va directamente relacionado con programas de apoyo a pacientes postrados por ejemplo, acota que lo que más se reciente es la atención a los pacientes que son las personas de más escasos recursos de la comuna. La Sra. Dina dice que revisaron este tema en reunión de comisión de salud y efectivamente lo que aumenta más la deuda del Departamento de Salud es la disminución del traspaso municipal de \$ 19.000.000, por lo que sin esa disminución la deuda flotante sería mucho menor, señala que aunque sabe que hubo que responder con Educación, de todas maneras no justifica esta disminución por la tremenda demanda que hay en salud considerando que hay una gran cantidad de adultos mayores en la comuna que año a año crece, por lo cual si no hay recursos, la gente reclama y no hay cómo responder y esos reclamos afectan a todos empezando por la autoridad, en esta demanda se suma los traslados, los pañales , los medicamentos y otros servicios que presta el Departamento de Salud a la comunidad, el Alcalde señala que en el encuentro que asistió en Santiago de la Asociación Chilena de Municipalidades fuera de los temas políticos se solicitó que se trataran temas como la reevaluación de la distribución del Fondo Común Municipal, porque evidentemente estos recursos son insuficientes para las necesidades que tienen las comunas, por lo cual por su parte espera hacer una administración que priorice los recursos y mejorar la administración de los recursos, ser más efectivos y más eficientes y acota que se postulará a todos los proyectos, pero respecto a los recursos propios se tratará de priorizar, aunque claramente hay muchas prioridades, pero su compromiso es hacer una administración austera y ordenar los gastos con lo que espera obtener resultados en un mediano plazo, pero esta es una problemática que afecta al país porque aparte de los recursos insuficientes , hay una dotación de personal que se encuentra subdimensionada con respecto a lo que realmente se requiere y otros temas que se dejaron para análisis en la Asociación Chilena de Municipalidades para que se puedan hacer estas dos modificaciones , es decir la dotación de personal y el aumento de los recursos. El Sr. Córdova dice que en la comisión de salud, de la que forma parte, y en reuniones anteriores del concejo, han conversado de que debe haber mayor comunicación entre los



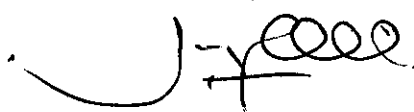
directores de los respectivos departamentos, porque si no hay comunicación pasan estas cosas y como decía el Sr. Romero, con esta reunión se están despejando muchas dudas porque se está conversando con todos los entes competentes en cada área y cree que esta reunión ha sido muy provechosa y acota que todos los problemas personales que puede tener uno con otro se deben dejar de lado y formar equipos para enfrentar los problemas, manifiesta que con esta reunión se recuperan las confianzas y estima que de esta manera se puede ir construyendo una nueva forma de enfrentar las necesidades y sugiere que los encargados de finanzas se reúnan con una determinada frecuencia de manera de coordinar sus traspasos considerando todas las necesidades porque hay que tener presente que esta comuna es pobre y hay muchas necesidades y respecto a los \$ 19.000.000 que no fueron traspasados sugiere que si existe la posibilidad de hacerlo se haga en la medida de lo posible. La Sra. Fabiola indica que como departamento tienen la intención de seguir sirviendo lo mejor posible a la comunidad colaborando con una buena gestión, se refiere a dos proyectos externos que se están gestionando como es uno de actividad física que se presentó al fondo Presidente de la República, también se presentó otro proyecto para trabajar con los adultos mayores, también se refiere a la Comisión de salud donde los concejales que la componen se han mostrado bastante inquietos y están viendo diversos temas de su competencia y que también el equipo de salud está haciendo gestiones para traer recursos a la comuna. El Sr. Romero dice que coincide con el resto de los concejales en el sentido de que salud necesita el aporte de un traspaso más efectivo y que este se haga según lo que se requiere, pero quiere referirse a otro tema que no ha sido tocado y es el que se relaciona con los suicidios que han cometido algunos jóvenes y la semana pasada hubo otra joven que intentó tomar la misma determinación, por lo cual ya han sido muchos los casos y tiene que haber una reacción municipal y no ha visto en la práctica que es lo que se ha hecho y según su apreciación tiene que haber un plan estratégico para abordar este tema donde profesionales de salud, social y educación intervengan en este tema y exista un apoyo en salud mental para impedir que estas situaciones vuelvan a repetirse, por ello sugiere que se haga una reunión lo más amplia posible con el fin de generar un plan de intervención y que esto sea rápido antes de que ocurra una situación similar. La Sra. Fabiola indica que este tema se expuso en la comisión de salud y con estos antecedentes se solicitó una reunión al Servicio de Salud Biobío, al Hospital de Huépil porque ellos también son parte de la red y está fijada para el día 17 de abril a las quince horas y en esta reunión se tomaran algunos acuerdos como el fortalecimiento de la red de salud mental para realizar planes de intervención con los equipos psicosociales que tiene Educación y Salud. La Sra. Dina señala que como se han apartado un poco del tema principal acota que se acercaron a ella algunas mamás que lamentablemente han perdido sus hijos sea por propia voluntad o en accidentes le manifestaron la necesidad de que se organice alguna agrupación atendida por profesionales que les den apoyo, porque se sienten muy solas y desorientadas debido a estas trágicas situaciones y por ello sugiere que de alguna forma se convoque a estas personas para prestarles el apoyo que en verdad merecen.

6.- Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde.

- a) Sr. Alcalde indica que desea presentar un tema especial al concejo e indica que el lunes 8 de abril ingresó una carta donde un matrimonio compuesto por Don Eduardo Chavarría y la Sra. Valeska Carreño apoderados de la Escuela D1228 D solicitan que se pueda tratar en esta reunión en torno a una situación ocurrida con su hijo alumno de la Escuela D1228, debido a lo anterior le solicitó al Director del DAEM (S) que preparara un informe para exponerlo en esta sesión y solicita que se admita a los apoderados nombrados y de acuerdo a su petición que puedan intervenir para aclarar dudas o consultas que los concejales pudieran tener sobre el tema para lo cual solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad ambas peticiones. Seguidamente le cede la palabra al Director del DAEM (S) para que se refiera a esta situación, el Sr. Salgado indica que uno de los principios de la educación chilena es el interés superior del niño y la niña, lo cual está basado en los derechos universales de protección del niño, siendo uno de ellos el derecho a tener una educación de calidad y en un ambiente de respeto, respecto a la situación mencionada indica que esta situación viene del 28 de octubre del



año pasado cuando llega una denuncia de maltrato y discriminación que afectaría al hijo del matrimonio denunciante, se procedió a solicitar un informe a la dirección del establecimiento respecto a la situación motivo de la queja, donde la dirección del establecimiento emite un informe que indica que no existe discriminación en contra del alumno ni menos ha sido maltratado, posterior a eso revisó los antecedentes del primer semestre y la evaluación de la docente, donde pudo constatar que los elementos que se miden están basados en el marco de la buena enseñanza como la preparación de la enseñanza, creación del ambiente propicio para el aprendizaje y responsabilidad profesional respecto de lo cual tiene un elemento bueno y los demás muy bueno y ocurre lo mismo en el segundo semestre y además aparece una observación del equipo directivo que indica que la docente se preocupa de su quehacer educativo, posterior a eso siguen los reclamos de la apoderada en cuanto a que aún continúa la profesora en su quehacer educativo, por lo cual se le pide un nuevo informe al colegio respecto a ese tema, donde ellos en un documento del 28 de febrero de este año firmado por los cuatro directivos que expresa en una de sus partes que en una reunión realizada con los apoderados del curso cuando fueron consultados respecto a que si la profesora mantenía una actitud de maltrato o discriminatoria con los alumnos y se indica que solamente dos apoderados se abstienen, pero la mayoría está de acuerdo con la metodología que usa la docente para desarrollar su clase, además se le pidió un informe a la docente, quien remitió una carta fechada el 10 de abril de 2013 donde hace un relato de algunas situaciones puntuales reclamadas, por ejemplo que no se hubiera integrado al menor en una coreografía, respecto a lo que la profesora afirma que debido a que faltaron algunos niños, por lo que no se presenta la actividad con todos los alumnos, entre ellos el alumno, también se refiere a que hubiese pateado un estuche del niño, indica que eso no fue así y que solamente fue un accidente e incluso en su respuesta se refiere a la apoderada como una persona muy cooperadora que incluso era tesorera del curso y que tenían una buena relación, el equipo directivo del establecimiento indica que tiene la opinión que estos hechos se originan porque la docente tiene una tono de voz muy grave y además es muy exigente, por su parte opina que los hechos han ameritado esta investigación interna porque a su juicio los antecedentes reunidos no dan para una investigación sumaria y porque los directivos de la Escuela consideran que es una buena docente y además ha tenido buenos logros, por lo demás lleva cinco años trabajando en el establecimiento y antes nunca se había manifestado alguna situación parecida, el Alcalde indica que según su parecer y en base a los antecedentes presentados estima que no se ha abordado el problema puntual manifestado por los apoderados, sino que se ha hecho mención a alguna opinión de los demás apoderados y no en el caso particular denunciado, esto no tiene relación con las competencias que pudiera tener la docente o al apoyo que pueda generar por parte de los apoderados, por lo cual los padres sienten que no se ha sido prolijo en la investigación con respecto al hecho denunciado, señala que no está en cuestión el desempeño de la docente, sino que como dice fue una denuncia por maltrato hacia un alumno y le cede la palabra a la Sra. Valeska Carreño quien indica que de lo expuesto hay mucha información con la que no concuerda, porque ellos como padres nunca se juntaron con la Directiva del colegio e indica que cuando empezó el problema en agosto del año 2012 ella se acercó a la profesora para indicarle que ella no autorizaba para que la profesora ante alguna indisciplina de su hijo le diera un tirón de orejas sino que la llamara, porque ella tenía la voluntad de concurrir al colegio todas las veces que fuera necesario, lo cual la profesora no hizo, señala que la profesora le reconoció que lo hacía pero no para causarle daño e incluso cuando se reunió con ella le preguntó al niño si le había dolido a lo que su hijo le dijo que si, ante lo cual ella le dijo a la profesora que no estaba autorizada para hacer eso, señala que de las personas que no firmaron fue porque en un caso la hija de una de ella le dijo que la profesora le tiraba las orejas a su hijo, acota que su hijo ya no quería ir a la Escuela, respecto al tema del pegamento indica que no fue un accidente porque este se cayó y ella lo pateó y le dio la orden al niño de que no se levantara a buscarlo hasta que ella no quisiera, con lo que hay mucha diferencia entre

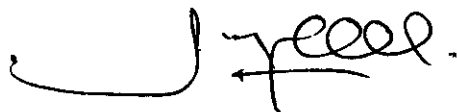


decir que se pateó por accidente o hacerlo voluntariamente, señala que esto ella lo planteó en la reunión de apoderados del año pasado, donde se enteraron de la situación y algunos dijeron que no era el único caso, señala que ella reclama por su hijo y acota que si hay dos casos de señoras que no firman es porque hay algún antecedente, señala que ella le planteó al Director del establecimiento de que su hijo es inquieto, señala que su hijo estaba en el colegio de Cholguan y se ha dicho que el niño se lo trajeron por conflictivo, pero esto no es así ya que el niño tuvo un problema de salud y acota que el Colegio de Cholguan no se va a prestar para emitir certificados falsos acota que cuando ella formuló su reclamo en los días siguientes la profesora salió con licencia médica así que pregunta como se hizo la investigación si la profesora no estaba, señala que ella al ver que la misma profesora iba a tomar el curso donde estaba su hijo decidió cambiarlo de curso donde fue muy bien recibido por la profesora y no ha tenido problemas pero esa no era la solución que esperaba porque su hijo estaba acostumbrado en el curso anterior, señala que según se le ha dicho ella es considerada como conflictiva y una atoa y ella que no es así ya que lo que ella hace es defender los derechos de su hijo. La Sra. Magaly dice que siente que esto haya llegado ante el concejo, porque según su manera de pensar el director debería haber asumido la responsabilidad de solucionar este problema en el momento preciso, que por lo que ve viene desde hace bastante tiempo y si no encontró respuestas en ese nivel debió haber sido visto en el DAEM para que la señora no estuviera tanto tiempo esperando una solución. El Alcalde indica que según su punto de vista también era partidario de resolver el problema internamente pero no podía negarle la posibilidad a la apoderada de dirigirse al Concejo y que esto es independiente de las acciones internas que se inicien para clarificar este tema. La Sra. Valeska indica que ella iba a cambiar a su hijo de colegio, pero ante una consulta que se le hizo al Director éste informó que la profesora no seguía y por eso ella determinó no cambiar a su hijo de establecimiento y perdió la oportunidad de cambiarlo y ella no lo hizo porque había un acuerdo de palabra que no se cumplió. La Sra. Dina indica que de lo expuesto por la Sra. Valeska se indica que la profesora salió con licencia médica lo cual no mencionó el Sr. Salgado en su informe y desea saber las fechas en que estuvo con licencia médica la docente y cual fue la razón y que se hace una serie de averiguaciones pero no se hace mención al maltrato que habría sufrido el menor e indica que coincide en que no corresponde que un profesor haga maltrato físico a un alumno y que ella como madre no lo habría permitido de ninguna forma, así que coincide en que la Sra. Valeska está en todo su derecho de reclamar, pero los hechos hay que comprobarlos y advierte que esto lo dice con todo el respeto que se merece la profesora a quien indica no conocer, pero si ella usa el método del castigo físico no debiera estar haciendo clases y cree que como los niños no mienten debiera preguntarse a ellos por el comportamiento, no a los docentes y sugiere que se haga la investigación respectiva y reitera que ella no está acusando a nadie. El Sr. Alcalde le cede la palabra al Director de la Escuela D 1228 Sr. Manuel Castillo quien indica que le apena llegar a esta instancia a exponer sobre un tema que debió haberse resuelto en la Escuela, señala que como director siempre espera que su escuela no se transforme en un juzgado, porque la escuela debe ser una instancia donde hay diálogo entre los apoderados y el profesor, acota que la Sra. Valeska le planteó este tema y lo conversaron también con el esposo, señala que en esa conversación le planteó la necesidad de que había que escuchar a la otra persona y le hizo mención al sufrimiento de la docente por esta situación, que la docente hizo un informe que al leerlo se puede hacer una imagen más acabada de la situación, acota que para ser objetivo primero hay que escuchar a las dos partes, dice que a él le sorprendió que la apoderada dijera que la profesora había actuado en esta forma la que indica es irregular pero llegaron a un acuerdo con la Sra. Valeska de esperar algunos días para que pudiera conversarse el tema entre ambas, con el objetivo de allanar las dificultades que pudiera haber habido y esto lo aceptó la Sra. Valeska, pero ocurrió que a los tres o cuatro días de esa conversación ya había enviado esa carta a la Municipalidad, lo cual a su entender no es correcto porque no respetó un acuerdo que habían tomado, señala que es efectivo que la profesora tuvo una licencia de más de



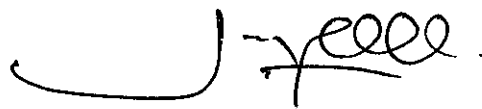
un mes por una discopatía que le impedía caminar y cuando volvió este año se incorporó al curso y se hizo de este modo porque ella reunía el perfil que requerían para un curso que es muy bueno, señala que se reunieron con los apoderados y no citaron a la Sra. Valeska porque ella ya tenía a su hijo en otro curso, señala que no ha sido su propósito excluir a la Sra. Valeska y a su hijo en particular de ese curso y siempre manifestaron que no habría problema si ella decidía volver a su hijo a este curso, acota que la Sra. Valeska se molestó mucho porque apareció la profesora en el curso nuevamente, expresando que quería que pusiera otra profesora y él como director no puede hacer, porque la destinación se hace según los requerimientos que haya, señala que también le preguntó a los apoderados respecto a la posibilidad de que se hubiera destinado otra docente a ese curso donde los apoderados manifestaron su inmediata disconformidad, señala que no es que no se haya hecho nada y por el contrario él en particular y el equipo directivo han hecho todo lo que está a su alcance para que esto llegue a buen término, señala que le preocupa que el menor sea sometido a presiones que pudieran afectarle y reitera que nunca se ha mencionado ninguna animadversión contra la apoderada. La Sra. Magaly señala que según su manera de pensar que todos estos dimes y diretes están demás y lo primordial es establecer si el niño fue agredido o no, el Sr. Castillo indica que la profesora dijo que jamás lo había hecho y esto fue también con la presencia de los demás directivos, la Sra. Valeska indica que entonces ella debió haber grabado cuando la profesora le dijo que si, el Sr. Castillo le consulta a la Sra. Valeska cual es el opción que ella ofrece porque como dijo antes él tiene la versión de que no hubo maltrato, El Alcalde señala que no hay que personalizar el tema y acota que esto no es un juicio, porque no es la idea de enjuiciar a nadie, porque además la profesora no está presente porque, como se dijo antes éste no es un juicio y solamente la idea era poner un tema que es simple en cuanto a establecer si existió agresión, lo demás está demás y agrega que su compromiso es retomar la investigación si no se ha hecho, hacerla nuevamente o concluirla si es esto lo que corresponde, señala que es difícil trasladar un docente por hechos que no están comprobados y por eso es importante tener el resultado de esa investigación. El Sr. Romero indica que coincide en gran parte de lo que se ha dicho acá en el sentido que el Concejo Municipal no es para esto y que acá hay que ir al meollo del tema, acota que trabajo dos años en la oficina de protección ciudadana del Mineduc, el Alcalde le consulta a que se refiere cuando dice que el Concejo no es para esto, a lo que el Sr. Romero le indica que hay instancias anteriores y agrega que el 70% de las denuncias que llegan al Mineduc son por malos procedimientos administrativos y explica que al producirse una situación puntual se informa a la Dirección y ésta la informa al DAEM y el director del establecimiento, por ley no es quien solicita una investigación sino que lo hace el sostenedor, pero aquí se vulneró un procedimiento que es el haber realizado una investigación sumaria, en segundo lugar cree que aquí también se vulneró un derecho de la familia en el sentido de no tener una respuesta efectiva a partir de la situación que ellos plantean, la respuesta no es decir se va hacer esto o aquello si no que en un plazo que sea legal se le dará la respuesta y señala que el caso es que esa investigación indicará lo que corresponderá hacer y cree que es eso lo que debe hacerse, aunque sea en forma tardía para que esto no vuelva a ocurrir. La Sra. Valeska agradece la oportunidad de poder plantear su problema y que estima que hubiera sido muy favorable no haber llegado acá si se hubiera hecho todo en el tiempo en que se hizo el reclamo, el Alcalde señala que se reitera el compromiso de que se concluya esta investigación la que no está terminada y dar la respuesta como el resultado de un proceso y agradece a la familia que ha planteado esta solicitud.

- b) Sra. Dina consulta de que forma se pudiese gestionar la adquisición de un vehículo para uso de la unidad de seguridad ciudadana y fundamenta esta petición en que aunque esta unidad hace muy bien su trabajo no tiene un vehículo debidamente identificado con que desplazarse ante una emergencia y según entiende hay recursos a los que se puede postular a través de la municipalidad, el Sr. Alcalde indica que ya se ha estado trabajando en ese sentido y el Sr. Dueñas indica que la forma de postular es justificar el proyecto con los programas respectivos. La Sra.



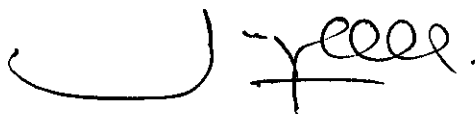
Dina se refiere al problema de luminarias apagadas que se observa en todos los pueblos de la comuna habiendo calles completas que adolecen de este servicio y a raíz de esto está aumentando la delincuencia, tal es así que en el centro de Huépil anduvieron unos individuos no identificados de lo que está en antecedentes Carabineros, acota que en la calle Arturo Prat, 12 de febrero y Diego Portales está completamente oscuro, por ello solicita que se agilice la reposición de luminarias, indica que además reitera su petición de que se incentive la formación de una agrupación que reúna a las madres que han perdido algún hijo, sea por accidente o por decisión propia para ayudarlas a enfrentar esas nuevas circunstancias con alguna asistencia profesional porque están muy desorientadas. Reitera su petición de que se instale alguna señalética en el cruce La mona y limpiar antes que ocurra algún accidente, porque después de ocurrido un hecho ya no hay nada que hacer. sugiere comunicarse con el dueño del predio porque por dentro está todo lleno de especies arbustivas, con lo que las personas que van hacia Trupán y Polcura no ven nada

- c) Sra. Magaly agradece la gestión de los estacionamientos y solicita que se le informe por escrito de que forma está contratado el administrador municipal.
- d) Sr. Henríquez plantea que varias personas le han consultado acerca de la posibilidad de que la Biblioteca de Tucapel atienda en las mañanas. Consulta por el tema de los paraderos en Tucapel porque hay varias personas que plantean esta necesidad , el Alcalde indica que hay muchas necesidades de paraderos en la comuna y para solucionar esto se hizo un proyecto para presentarlo a fondos externos, señala que con fondos municipales es muy difícil poder hacerlo y tal es así que se dio una cuenta el día de hoy donde se informó la realidad económica de la Municipalidad, por lo cual no es posible dar una solución en forma tan rápida, señala que entiende que en Tucapel faltan siete paraderos en total donde cada uno cuesta alrededor de \$ 500.000. El Sr. Henríquez señala que la gente está llana a hacer un aporte si es necesario y agrega que hay un paradero que está ubicado en calle San Diego con Bulnes el cual no deja visibilidad porque está muy apegado a la Delegación de Tucapel y propone que se pueda trasladar para que no ocurra ese problema. Indica que se le hizo llegar una nómina con alrededor de 500 firmas en apoyo del Enfermero de Tucapel la que hará ingreso por la Oficina de partes . Señala que varias personas de religión evangélica le han comentado que no se respeta su creencia en el colegio porque cuando corresponde en el horario de clases religión católica a los evangélicos igual les hacen religión católica, el Alcalde indica que cuando toca religión evangélica igual los católicos deben asistir , respecto de lo que el Sr. Henríquez observa que no son obligados a asistir , el Alcalde indica que debe haber un mal entendido porque se entiende que no debe ser así, agrega el Sr. Henríquez que esto ya lo conversó en el DAEM y le acaban de informar que igualmente pasó esta situación. El Sr. Romero indica que hace poco llegó un instructivo acerca de esta materia que hará llegar al DAEM para su difusión. El Sr. Dueñas a quien el Alcalde le ha cedido la palabra hace presente que el paradero que está en la mitad de la cuadra la misma comunidad lo pidió ahí, lo cual es corroborado por la Sra. Dina al igual que el que está frente al Teatro de Tucapel.
- e) Sr. Riquelme solicita la instalación de un paradero en el sector de Las araucarias más que nada para los niños que esperan el transporte escolar que no tienen donde protegerse o donde esperar la locomoción, porque les queda muy distante venir a la sede, respecto al tema consulta si se puede considerar esta petición, el Alcalde acota que tal como lo señalaba antes hay problemas presupuestarios pero espera agilizar algunos que sean más urgentes y como dijo se espera desarrollar un proyecto que permita dar respuesta a esta necesidad, el Sr. Dueñas indica que pasado el mes de abril el Ministerio de Transportes llama a concurso de iniciativas de temas viales como paraderos y señaléticas y por ello en esa ocasión se deberá tener la información de la necesidad detectada. El Sr. Riquelme se refiere a una reunión anterior donde una madre expuso sobre el tema de la enfermedad de alto costo de su hija y consulta si tiene alguna novedad sobre ese tema y en esa ocasión se ofreció realizar algunas gestiones en su apoyo, respecto al tema el



Sr. Alcalde indica que se solicitó una audiencia en Santiago con el Ministerio de Salud de lo cual no ha tenido respuesta , pero se insistirá porque evidentemente el problema requiere una urgente respuesta y le da la palabra al Jefe de Gabinete de Alcaldía Sr. Juan Carlos Villanueva quien indica que esa solicitud se envió el quince de febrero de 2013 al jefe de gabinete del Ministerio de Salud y ayer se envió nuevamente la misma solicitud y quedaron de responderle a la brevedad y acota que la solicitud es para asistir el alcalde con todos los concejales.

- f) Sr. Córdova dice que el día martes se encontró con la madre de esta menor quien le comentó que no había tenido ninguna respuesta, también comparte la preocupación por la iluminación pública e indica que en Polcura le han reclamado mucho por esa situación. Indica que hace unos días estuvo en el departamento de cultura y deportes y acota que cree que este departamento está muy abandonado, porque están trabajando con sus equipos propios, dice que la Sra. Paulina le informó que ha tratado que le lleven los computadores desde el mes de febrero y siempre se le indica que no hay tiempo que faltan las tarjetas, que la otra semana van a ir a ver y ellos siguen con todos su ímpetu y constancia para desempeñar ese trabajo, pero lo hacen a puro ñeque y esto es para los tres funcionarios que trabajan allí y lo otro que le comentaron es que no tienen recursos y que se le habrían desaparecido. El Alcalde indica que por presupuesto los recursos que tenía Cultura y Deportes son bastante acotados porque también incluye remuneraciones y es verdad lo que se requiere es inyectar recursos a esa cuenta, porque no estaba dentro del programa esa oficina y acota que le acaba de enviar un oficio al Director de Administración y Finanzas para que le informe sobre la implementación de esa oficina. El Sr. Córdova consulta respecto a las compras señala que cree que hay alguien que está haciendo mal la pega, que está obstaculizando que no se hagan rápidamente porque ponen sucesivas trabas tanto para Obras como Cultura o Deportes, el alcalde indica que va a ver que parte corresponde a agilidad , de lo que cree que hay algo de ello y que parte corresponde a disponibilidad presupuestaria. El Sr. Córdova señala que hubo una reunión en Trupán donde se manifestó la preocupación por el cobro del Cementerio , por lo que quieren que vaya la Directora del Dpto. de Salud para que les explique el sistema de cobros en general y desde cuando, considerando que este Cementerio es por una donación que hicieron algunas personas. Manifiesta que en una sesión anterior la Sra. Dina puso en conocimiento del concejo que tenía el curriculum de una profesora titulada de educación diferencial que era de la comuna con nueve años de experiencia y que no la contrataron y tiene entendido que en Tucapel se contrató un profesor de educación diferencial que no es titulado y que es de fuera de la comuna, el Alcalde indica que justamente este año muchos contratos no fueron renovados por no tener el título y por ello le sorprende lo que le dice, el Sr. Córdova señala que otra cosa que le preocupa es lo que conversaban hace unos días respecto a tres personas que trabajaban en el Internado y que no se les han reasignado funciones y el caso es que el primero de abril de 2013 empezó a trabajar un joven en la biblioteca de la Escuela D 1228, dejando de lado las oportunidades que se les podía dar a la gente que cumplía funciones en el Internado y si la Municipalidad y el DAEM tiene dificultades de dinero y se siguen contratando personas, por decisión de algunas personas y que cree que esos son favores particulares, señala que entre el personal del internado existe una persona con experiencia en biblioteca y que pudieron haberla trasladado para la escuela. El Alcalde indica que si le parece delicado que no se considere a las personas que están disponibles y que además el Sr. Córdova ha indicado que tal vez son favores personales, el Sr. Córdova indica que cree que es así sin temor a equivocarse y felicita a los directores que hicieron la exposición anteriormente y en especial al Director del DAEM(S) Sr. Walter Salgado y destaca sus cualidades como directivo y cree que al tener una buena relación tanto con el cuerpo directivo como docente se pueden lograr los avances que en materia educativa la comuna merece y aspira y destaca que para ello no se requiere usar la misma forma de trabajo que tenía el Director anterior que usaba medios represivos que , en vez de conseguir logros llevan a lo contrario y cree que el Sr. Salgado es



quien debe dar cumplimiento a su misión como director porque tiene las capacidades y cualidades para hacerlo.

g) Sr. Romero dice que comparte las expresiones del concejal Córdova y acota que su esperanza es que les vaya muy bien a todos y solicita que cuando se realice el llamado a concurso de Director DAEM se respeten situaciones que desde su punto de vista no se respetaron en el concurso anterior. Solicita que se emita una carta de felicitación a los profesores que salieron destacados en la evaluación docente de la comuna y también es bueno hacerle una carta a los directores para que felicite a estos profesores considerados competentes, de lo cual acota es una diferencia un tanto subjetiva. Relata que hay profesores que fueron favorecidos con el AVDI lo cual les reporta una asignación trimestral, respecto al tema de personal señala que estuvo conversando con el Director de la Escuela D1228 quien le manifestó que le llegaron dos trabajadores de los cuales solamente pidió uno, de acuerdo con la información que entregó el Director del DAEM se han contratado con fondos SEP, pero independiente de con que fondos se contrate coincide con el concejal Córdova de que si existe personal disponible es a éste al que ver como se distribuye, señala que es deseable que cuando se haga una contratación ojalá se respeten los perfiles que solicita el establecimiento, el Alcalde indica que tampoco los directores pueden requerir el personal con nombre y apellido sino que abocarse a los perfiles del personal que necesitan, respecto de lo que el Sr. Romero dice que tampoco es admisible que se envíe personal que no tiene las competencias requeridas. Señala que le alegró recibir una invitación para asistir a una actividad cultural a desarrollarse en Tucapel e indica que el tema de cultura de turismo y cultura es de mucha importancia y destaca la infraestructura que tiene la comuna en este ámbito y acota que persona que llega a la comuna le impresiona los teatros, los gimnasios, lo cual hay que agradecer al gobierno comunal del Sr. Veloso que se preocupó de este tema, pero si estos teatros el de Huépil y de Tucapel se encuentran cerrados de lunes a viernes no sirven de mucho y por ello es importante asignar mayores recursos a la unidad de turismo y cultura, pero que a su vez exista una programación de acciones culturales en las cuatro localidades, lo que sabe es caro, pero si se puede aprovechar la institución escolar y señala que hoy hay muchas actividades que organizan los establecimientos educacionales que se pueden mostrar a la comunidad, lo cual permitirá hacer uso de la infraestructura existente, consulta que pasó con el equipamiento que se iba a comprar para las cámaras de seguridad e informa que el Gobierno regional llama a postular a la subvención de seguridad ciudadana 2013 para lo cual hay una disponibilidad bastante importante de recursos y pueden postular las municipalidades a \$ 20.000.000 y otras instituciones como centros de padres, juntas de vecinos y por ello le interesa que se haga una invitación a las instituciones que puedan hacerlo postulen a estos fondos para lo que tienen disponibles hasta \$ 6.000.000 para organizaciones funcionales y territoriales, instituciones privadas con fines de lucro a \$ 10.000.000, señala que la reunión informativa sería el viernes 19 de abril a las 11.00 hrs. en el auditorio Instituto Virginio Gómez Avda. Ercilla N°444 Los Ángeles y manifiesta su agrado por el informe financiero entregado en esta sesión y que espera que se repita porque eso los mantiene con una mirada más clara de lo que está sucediendo en la Municipalidad con sus servicios traspasados. El Alcalde indica que respecto a la adquisición de los implementos que faltaban para las cámaras de seguridad firmó la orden de compra el mismo día jueves pasado por lo cual supone que esas compras ya se hicieron y procede a cerrar la sesión a las 11.45 hrs.

h) Se solicita la siguiente correspondencia

Sra. Dina, Ord. N° 319, 328, 329, 184

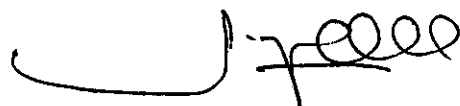
Sra. Magaly, Ord. N° 319, 328, 329, 184

Sr. Henríquez, Ord. N° 328, 329, 184

Sr. Riquelme; Ord. 328, 329, 184

Sr. Córdova; Ord. N° 329

Sr. Romero; Ord. N° 319, 329

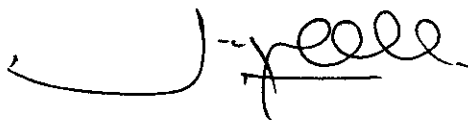


ACUERDOS SESION 11.04.13 – 014 ORDINARIA

064 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria propuesta por Memo N° 12 de 03.04.13 del Departamento de Educación.

065 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria por Memo N° 109 de 05.04.13 del Departamento de Administración y Finanzas.

066 Se aprueba exponer un nuevo tema que es la solicitud de la Sra. Valeska Carreño y su cónyuge Don Eduardo Chavarría sobre situación que les afecta y ceder la palabra a la Sra. Valeska Carreño.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'U' followed by several loops and a horizontal line at the bottom.